

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Suaita, Santander

DESPACHO COMISORIO No. 066 de 2020

Suaita, Veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

JUZGADO COMITENTE: JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
DEMANDANTE: ELECTRIFICADORA DE SANTANDER E.S.P.
DEMANDADO: LUCAS ARIZA LÓPEZ
PROCESO: IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA.
RADICADO: 68-001-40-003-024-2020-00428-00

Revisado el presente expediente se advierte que a la fecha no se ha rendido el dictamen pericial decretado dentro de la inspección judicial realizada el 03 de junio de 2022, por lo cual, ante la necesidad de recaudar esta prueba para hacer devolución del Despacho comisorio al juzgado comitente, se hace imperioso **REQUERIR** al perito CARLOS ANDRÉS GÓMEZ CHACÓN para que en el término de cinco (5) días allegue el dictamen requerido, advirtiéndole el contenido del artículo 230, inciso 2º del C.G.P.

Remítase comunicación en los términos de la Ley 2213 de 2022, artículo 11, con copia a la parte interesada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 22 de julio de 2022.

MILTA LORENA HERREÑO GALEANO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:
Patricia Garcia Van Arcken

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 07c2e16dbc34b92d042fe09f3ec79780c92dda839c1eae59f3c445e445c51f0e

Documento generado en 21/07/2022 03:06:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>